



ACTA COMITÉ EXTRAORDINARIO DE ORDEN PÚBLICO		
LUGAR:	EDIFICIO DE LA CONFIANZA - DESPECHO DEL SEÑOR GOBERNADOR	
TEMAS:	APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REVISIONES TECNOMECÁNICAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ.	
FECHA:	11/10/2022	ACTA No.: 05-2022

AUTORIDADES			
COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO			
ENTIDAD	REPRESENTANTE Y/O DELEGADO	ASISTIÓ	
		SI	NO
GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	WILLIAM DARWIN HALABY PALOMEQUE	X	
XV BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL	CORONEL RICARDO RIVERAWS	X	
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ	DIEGO MAURICIO CÓRDOBA ROJAS	X	
FISCALÍA SECCIONAL CHOCÓ	ANDRÉS CABRERA ORREGO		X
COORDINACIÓN UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	HÉCTOR FABIO HURTADO	X	
CTI	FRANCISCO FONSECA	X	
MIGRACIÓN COLOMBIA	INDIRA YISEL SALAS P.	X	
1. ORDEN DEL DÍA			
1. Llamado a lista y verificación del quorum 2. Palabras de instalación por parte del señor Gobernador del Departamento del Chocó 3. Socialización del apoyo económico solicitado por el Departamento de Policía Chocó, para la realización de las revisiones tecnomecánicas del parque automotor 4. Propositiones y varios 5. Conclusiones y compromisos 6. Cierre.			
2. INSTALACIÓN			
Verificada la asistencia de las autoridades convocada y el quorum deliberatorio, siendo las 10:16 de la mañana del día 11 de octubre de 2022, se instala el Comité Territorial Extraordinario de Orden Público por el Gobernador Encargado del Departamento del Chocó, el doctor WILLIAM DARWIN HALABY PALOMEQUE, y se somete a consideración y aprobación los temas relacionados en el orden del día.			



➤ **Palabras del señor Gobernador Encargado del Departamento del Chocó – WILLIAM DARWIN HALABY PALOMEQUE:**

Les doy un saludo cordial y les agradezco su presencia en este importante espacio de articulación y decisión. La razón que nos ocupa el día de hoy es la solicitud extraordinaria de apoyo económico realizada por el Comandante Encargado de la Policía, el Coronel DIEGO MAURICIO CÓRDOBA, para la realización de las revisiones tecnomecánicas del parque automotor del Comando de Policía Chocó.

Es una necesidad urgente que tiene el Comando de Policía Chocó, que requiere ser atendida, la cual ya me fue puesta de presente por el comandante, siendo esta la oportunidad de ponerla en conocimiento de las demás autoridades que conforman este comité para que seamos solidarios y tomemos las decisiones que correspondan.

Así las cosas, apelamos a la voluntad y sabia decisión de los integrantes de este importante comité para que este asunto sea analizado y se tome la mejor decisión para el mantenimiento y sostenimiento del orden público y la seguridad de todos los chocoanos y chocoanas.

Con esta corta intervención doy por instalado este Comité Territorial Extraordinario de Orden Público.

1. SOCIALIZACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR EL COMANDO DE POLICÍA CHOCÓ, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REVISIONES TECNOMECÁNICAS DEL PARQUE AUTOMOTOR.

➤ **Coronel DIEGO MAURICIO CÓRDOBA ROJAS – Comandante Encargado Departamento de Policía Chocó:**

El Departamento de Policía Chocó requiere apoyo económico para las actualizaciones de las revisiones tecnomecánicas del parque automotor del comando, esto debido a que muchas están vencidas y otras próximas a vencerse. Este apoyo es importante porque el parque automotor es un elemento indispensable en la lucha contra la criminalidad y el mantenimiento de la seguridad ciudadana. No poder utilizar los vehículos por la falta de las revisiones tecnomecánicas es un gran problema de seguridad, pues sería un vehículo menos patrullando las calles y protegiendo a la ciudadanía.

Así las cosas, pongo a disposición de los presentes el proyecto denominado:

FORTALECIMIENTO AL MODELO DE VIGILANCIA POR CUADRANTE PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO, el cual tiene un costo de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$29.700.000).



Espero que este proyecto sea aprobado y así poder contar con el apoyo económico necesario para las actualizaciones de las revisiones tecnomecánicas del parque automotor del Comando de Policía Chocó.

➤ **Doctor WILLIAM DARWIN HALABY PALOMEQUE - Gobernador Encargado del Departamento del Chocó:**

Se somete a votación el proyecto presentando en siete (7) folios por el Departamento de Policía, el cual forma parte integral de esta acta; denominado: FORTALECIMIENTO AL MODELO DE VIGILANCIA POR CUADRANTE PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO, el cual tiene un valor de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$29.700.000)

VOTACIÓN:

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ: **APRUEBA**

XV BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL: **APRUEBA**

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ: **APRUEBA**

FISCALÍA SECCIONAL CHOCÓ – CTI: **APRUEBA**

COORDINACIÓN UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP: **SE ABSTIENE**

MIGRACIÓN COLOMBIA: **APRUEBA**

***Con cinco (5) votos a favor y una (1) abstención, se aprueba por mayoría el apoyo económico solicitado por el Departamento de Policía Chocó, para la realización de las revisiones tecnomecánicas del parque automotor, conforme al proyecto: FORTALECIMIENTO AL MODELO DE VIGILANCIA POR CUADRANTE PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO, por valor de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$29.700.000)

2. PROPOSICIONES Y VARIOS

➤ **Doctor FRANCISCO FONSECA – CTI:**

Necesitamos una rendición de cuentas urgente de los ingresos y gastos de los recursos del FONSET de los años 2020, 2021 y 2022 y saber en qué van los proyectos presentados y aprobados por las diferentes entidades, atendiendo que a la fecha a la Fiscalía no se le ha entregado nada de lo que presento y se aprobó.

➤ **Dr. DANINSON MARTÍNEZ IBARGÜEN – Abogado de Apoyo Secretaría del Interior:**



Para darle tranquilidad y certeza a todas las entidades que conforman este importante comité, ya le solicitamos a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación, un informe detallado de los ingresos y gastos de los recursos del Fondo de Seguridad de los años 2020, 2021 y 2022, apenas se tenga esa información y se haga la revisión correspondiente se convocara a un Comité Extraordinario de Rendición de Cuentas, en el mes de noviembre de 2022.

3. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

1. Se aprueba apoyo económico al Departamento de Policía Chocó, para la realización de las revisiones tecnomecánicas del parque automotor del Comando, conforme al proyecto: FORTALECIMIENTO AL MODELO DE VIGILANCIA POR CUADRANTE PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO, por valor de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$29.700.000).
2. La Gobernación del Chocó convocara en el mes de noviembre de 2022, a un Comité Territorial Extraordinario de rendición de Cuentas para hacer un balance de los que han sido los ingresos y gasto de los recursos del FONSET durante los años 2020, 2021 y 2022.

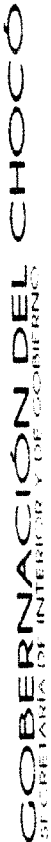
4. CIERRE

Siendo las 11:02 minutos de la mañana se cierra la sesión del Comité Territorial Extraordinario de Orden Público, por el Gobernador Encargado del Departamento del Chocó, el doctor WILLIAM DARWIN HALABY PALOMEQUE, quien lo presidió.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por el Gobernador Encargado del Departamento del Chocó y se adjunta el listado de asistencia el cual forma parte integral de este documento al igual que la convocatoria realizada a cada una de las entidades.

WILLIAM DARWIN HALABY PALOMEQUE
Gobernador Encargado del Departamento del Chocó

Proyecto:	Daminson Martínez Ibarra	Revisó:	Jair Moreno Maturana
	Abogado Especializado Secretaría del Interior		Secretario de Interior y de Gobierno (L)



GOBERNACIÓN DEL
SECRETARÍA DE INTERIOR Y DE COMERCIO

CONTROL DE ASISTENCIA

Assunto:
Temas:
Lugar:
Fecha:

Nº	NOMBRE (S) APELLIDO (S)	ENTIDAD/OFICINA	TÉLEFONO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO	ETNIA	FIRMA
	James M. Halaby	CE K-0010	321 443 7795	21-101	James.M.Halaby@ce.kcr.gov	M	A	James M. Halaby
	William Halaby	CE K-0010	321 443 7795	21-101	William.Halaby@ce.kcr.gov	M	A	William Halaby



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

GS-2022- / COMAN-COSEC- 3.1

Quibdó, 11 de octubre de 2022

Doctor
WILLIAM HALABY PALOMEQUE
Gobernador (E) Departamento del Chocó
Calle 31 Carrera 1 Edificio la Confianza
Quibdó-Chocó

GOBERNACION DEL CHOCO
ATENCION AL CIUDADANO
NO RADICADO: 7867
FECHA 11-10-22
ENTREGADO POR:
CEDULA:
NUMERO DE FOLIOS: 11328199340
REGISTRADO:
Inicio 4

Asunto: fortalecimiento a la movilidad Departamento de Policía Chocó

Respetuosamente me permito presentar ante su despacho, el proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento a la Movilidad Departamento de Policía Chocó", en procura de mejorar el servicio de policía y la calidad de vida del personal que labora en el municipio de Quibdó, mediante la actualización, de la revisión tecnomecánica que coadyuven a prestar un servicio de Policía eficaz, eficiente y oportuno.

Atentamente.

Coronel. **DIEGO MAURICIO CÓRDOBA ROJAS**
Comandante Departamento de Policía Chocó (E)

Anexo: uno (proyecto en 9 folios):

Elaborado por: PT Luis Fernando Valoy Mosquera DECHO-DMS
Revisado por: IT Duver Alberto Pajoy yara DECHO-GUTRA
Aprobado por: MY James Vidal Silva DECHO-COSEC

Web: www.minsucre.gov.co
Teléfono: 0212-553444
Correo: contacto@minsucra.gov.co
Fax: 0212-553444



Información pública

	Formato de Presentación de Proyectos al Fondo de Seguridad Territorial - FONSET	FONSET
		Versión 01

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO AL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTE PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO.		Fecha: octubre 10 de 2022
organismo que lo presenta: POLICIA NACIONAL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ		Dependencia la que va dirigido: GOBERNACION DEL CHOCÓ
Plazo de ejecución: 2022	Presupuesto total. \$ 29.700.000	Tipo de intervención: Fortalecimiento a la movilidad de movilidad.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La consolidación de la seguridad ciudadana como una necesidad primaria de la Policía Nacional para alcanzar los propósitos de la seguridad y convivencia ciudadana que se conviertan en la base fundamental, para garantizar comunidades más seguras y en paz en el ejercicio libre de sus derechos.

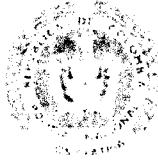
El desafío de una estrategia que permita contrarrestar las modalidades delictivas en el entendido que para pugar el crimen se requiere de la adquisición de nuevos conocimientos y elementos como la movilidad en la implementación y diseño de planes, estrategia y programas de prevención para contrarrestar las actividades ilícitas y contravenciones que acontecen en el Departamento de Policía Chocó.

Para desarticular los eslabones de la cadena criminal, la estrategia se concentra en importantes esfuerzos para conocer los actores directos e indirectos que participan en la misma, su forma de actuación o modus operandi, según la finalidad que estos persiguen, para responder acertadamente a los fenómenos de la delincuencia y a los problemas de inseguridad que afectan la Convivencia y Seguridad Ciudadana, nuestros Policías requieren de diferentes herramientas para realizar la prestación de un servicio asertivo que propenda por comunidades más seguras y en paz.

OBJETIVO GENERAL

Para el cumplimiento de los propósitos de la Seguridad y Convivencia Ciudadana en alineación a las políticas públicas del Gobierno Nacional Departamental y local, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad en el cubrimiento del servicio de Policial en cada uno de los lugares a lo largo y ancho del Departamento del Chocó, para su funcionamiento se requiere de los elementos necesarios como un parque automotor en óptimas condiciones, con el fin de obtener mayor capacidad de respuesta a la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:



Garantizar las medidas necesarias de seguridad y mejorar las condiciones laborales del personal Policial que se encuentra de apoyo en el Departamento de Policía Chocó, en cumplimiento de la misionalidad Institucional.

FINANCIACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:

La Policía Nacional es por mandato Constitucional, "es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación", por lo tanto, el presupuesto nacional debe cubrir en su totalidad y con las partidas suficientes, el costo de los servicios personales, prestacionales y gastos generales (incluidos materiales, suministros y mantenimiento), gastos de operación y transferencias legales para el funcionamiento de la Policía Nacional.

Para tal efecto se han creado los fondos de seguridad territorial en todos los departamentos y municipios, los cuales se retroalimentan con unas partidas específicas del 5% por concepto de obras públicas, cuya destinación es de carácter exclusivo para la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio.

FUNDAMENTOS:

La Policía Nacional tiene como misión: "Contribuir con la satisfacción de las necesidades de seguridad y tranquilidad pública, mediante un servicio efectivo fundamentado en la prevención, investigación y control de delitos y conductas contrarias a la convivencia, generando una cultura de solidaridad que permita a los habitantes de Colombia convivir en Paz", con ello la institución ha adquirido a lo largo de la historia, unas responsabilidades específicas, para el mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en todas las regiones del País.

Para fortalecer dichas acciones y fundamentado en los principios rectores de la política de seguridad democrática, se han mejorado los espacios de coordinación y trabajo con los Gobernadores y Alcaldes, para implementar modelos, metodologías y lecciones aprendidas sobre políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana, uniendo los esfuerzos de todos los ciudadanos, para mejorar los entornos y las condiciones de tranquilidad pública.

El momento histórico que vive nuestra patria, las exigencias ciudadanas y las políticas del Gobierno Nacional, nos invitan a revisar los roles y tareas que desarrolla la Policía, a volcar todos nuestros esfuerzos, para garantizar de la Convivencia y Seguridad Ciudadana en campos y ciudades, desde nuestra competencia, nuestra misionalidad y con la adecuada conjugación de los procesos de prevención, disuasión y reacción (integralidad), **privilegiando eso sí la prevención como plataforma básica de todo nuestro esfuerzo, como principio y soporte primordial del modelo de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes.**

Es necesario realizar adquisición de bienes para el Departamento de Policía Chocó, con el fin de mejorar las condiciones del personal Policial y el Servicio de Policía y con ello la consolidación de la seguridad ciudadana, como una necesidad primaria de la Policía Nacional, para alcanzar los propósitos de la seguridad y convivencia ciudadana y que se conviertan en la base fundamental.



**Formato de Presentación de Proyectos al
Fondo de Seguridad Territorial - FONSET**

FONSET
Versión 01

para garantizar comunidades más seguras y en paz en el ejercicio libre de sus derechos desarticulando los eslabones de la cadena criminal.

La estrategia se concentra en importantes esfuerzos, para conocer los actores directos e indirectos que participan en la misma, su forma de actuación o modus operandi, según la finalidad que estos persiguen, para responder acertadamente a los fenómenos de la delincuencia y a los problemas de inseguridad que afectan la Convivencia y Seguridad Ciudadana, nuestros uniformados requieren de unas instalaciones dignas que le permitan disfrutar de una tranquilidad para la buena prestación del servicio.

1. ARTICULACIÓN CON EL PISCC

La solicitud está articulada con el Plan
¿Integral de Seguridad y Convivencia?

SI

☒

NO

☐

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020-2023. **GENERANDO CONFIANZA**
Teniendo en cuenta la Línea. **"10.2 Fortalecer** Las autoridades de Seguridad y Convivencia para el cumplimiento eficiente, efectivo y eficaz de su función y actividad.

1. OBSERVACIONES ADICIONALES

Los elementos serán destinados al Comando del Departamento de Policía, fortaleciendo las actividades preventivas, de control y disuasión, obteniendo una efectividad en la ejecución de las actividades policiales.

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

Artículo 296 (Ordenes)

Para la conservación del orden público o para su restablecimiento donde este fuere turbado, los actos y órdenes del presidente de la República, se aplicarán de la manera inmediata y de preferencia sobre los gobernadores; los actos y órdenes de los Gobernadores se aplicarán de igual manera y con los mismos efectos en relación con los alcaldes.

Artículo 315 (Atribuciones del alcalde)

Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley, las instrucciones y órdenes que reciba del presidente de la República, y del respectivo Gobernador. El Alcalde es la primera autoridad de Policía del Municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia, las ordenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante.

LEY 62 DE 1993

Artículo 1, Numeral 11:



Formato de Presentación de Proyectos al Fondo de Seguridad Territorial - FONSET

FONSET

Versión 01

Determina que los Gobernadores analizan las necesidades de la Policía Nacional, y promueven ante el Concejo Municipal, la destinación de partidas presupuestales para tal efecto.

Artículo 12 (Planes de Seguridad con la Policía)

De las autoridades políticas. El Gobernador y el Alcalde son las primeras autoridades de Policía en el Departamento y el Municipio, respectivamente. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las ordenes que estas le impartan por conducto del respectivo comandante o quien haga sus veces.

CUADRO DE CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	Renovación tecno mecánicas motocicletas	91	177.492	\$16.151.772
2.	Renovación tecno mecánicas vehiculos	30	266.299	8.412.588
3.	Revisión preventiva	30	171.188	5.135.640
				\$ 29.700.000

ITEM	SIGLA	PLACA	DEPENDENCIA	USUARIO	MARCA	MODELO	ESTADO	F/MATRÍCULA	F/ENCARGO	VALOR
1	00-0441	00-0441	UNIDAD DE PROTECCION UNIPER DECHO	MOTO	HONDA	2016	EN SERVICIO	00-0441	00-0441	\$ 177.492,00
2	00-0442	00-0442	UNIDAD DE PROTECCION UNIPER DECHO	MOTO	HONDA	2016	EN SERVICIO	00-0442	00-0442	\$ 177.492,00
3	00-0443	00-0443	ESTACION DE POLICIA BAJO BALDIO IPIZARRA	MOTO	HONDA	2021	EN SERVICIO	00-0443	00-0443	\$ 177.492,00
4	00-0444	00-0444	ESTACION DE POLICIA BAHIA SOLANO	MOTO	HONDA	2021	EN SERVICIO	00-0444	00-0444	\$ 177.492,00
5	00-0445	00-0445	ESTACION DE POLICIA BAHIA SOLANO	MOTO	HONDA	2021	EN SERVICIO	00-0445	00-0445	\$ 177.492,00
6	00-0446	00-0446	ESTACION DE POLICIA QUEBO	MOTO	HONDA	2018	EN SERVICIO	00-0446	00-0446	\$ 177.492,00
7	00-0447	00-0447	ESTACION DE POLICIA QUEBO	MOTO	SUZUKI	2018	EN SERVICIO	00-0447	00-0447	\$ 177.492,00
8	00-0448	00-0448	ESTACION DE POLICIA QUEBO	MOTO	SUZUKI	2018	EN SERVICIO	00-0448	00-0448	\$ 177.492,00
9	00-0449	00-0449	ESTACION DE POLICIA QUEBO	MOTO	SUZUKI	2018	EN SERVICIO	00-0449	00-0449	\$ 177.492,00
10	00-0450	00-0450	ESTACION DE POLICIA QUEBO	MOTO	HONDA	2018	EN SERVICIO	00-0450	00-0450	\$ 177.492,00
11	00-0451	00-0451	ESTACION DE POLICIA QUEBO	MOTO	SUZUKI	2018	EN SERVICIO	00-0451	00-0451	\$ 177.492,00
12	00-0452	00-0452	ESTACION DE POLICIA QUEBO	MOTO	HONDA	2018	EN SERVICIO	00-0452	00-0452	\$ 177.492,00
13	00-0453	00-0453	GRUPO PROTECCION TURISMO Y PATRIMONIO DEC	MOTO	SUZUKI	2016	EN SERVICIO	00-0453	00-0453	\$ 177.492,00
14	00-0454	00-0454	ESTACION DE POLICIA QUEBO	MOTO	SUZUKI	2018	EN SERVICIO	00-0454	00-0454	\$ 177.492,00
15	00-0455	00-0455	ESTACION DE POLICIA QUEBO	MOTO	HONDA	2018	EN SERVICIO	00-0455	00-0455	\$ 177.492,00
16	00-0456	00-0456	ESTACION DE POLICIA QUEBO	MOTO	SUZUKI	2018	EN SERVICIO	00-0456	00-0456	\$ 177.492,00
17	00-0457	00-0457	GRUPO PROTECCION AMBIENTAL Y ECOLOGICA DE	MOTO	SUZUKI	2016	EN SERVICIO	00-0457	00-0457	\$ 177.492,00
18	00-0458	00-0458	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCO	MOTO	YAMAHA	2021	EN SERVICIO	00-0458	00-0458	\$ 177.492,00
19	00-0459	00-0459	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCO	MOTO	YAMAHA	2021	EN SERVICIO	00-0459	00-0459	\$ 177.492,00
20	00-0460	00-0460	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCO	MOTO	YAMAHA	2021	EN SERVICIO	00-0460	00-0460	\$ 177.492,00
21	00-0461	00-0461	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCO	MOTO	YAMAHA	2021	EN SERVICIO	00-0461	00-0461	\$ 177.492,00
22	00-0462	00-0462	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCO	MOTO	YAMAHA	2021	EN SERVICIO	00-0462	00-0462	\$ 177.492,00
23	00-0463	00-0463	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCO	MOTO	YAMAHA	2021	EN SERVICIO	00-0463	00-0463	\$ 177.492,00
24	00-0464	00-0464	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCO	MOTO	YAMAHA	2021	EN SERVICIO	00-0464	00-0464	\$ 177.492,00
25	00-0465	00-0465	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCO	MOTO	YAMAHA	2021	EN SERVICIO	00-0465	00-0465	\$ 177.492,00
26	00-0466	00-0466	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCO	MOTO	YAMAHA	2021	EN SERVICIO	00-0466	00-0466	\$ 177.492,00
27	00-0467	00-0467	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCO	MOTO	YAMAHA	2021	EN SERVICIO	00-0467	00-0467	\$ 177.492,00
28	00-0468	00-0468	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCO	MOTO	YAMAHA	2021	EN SERVICIO	00-0468	00-0468	\$ 177.492,00
29	00-0469	00-0469	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCO	MOTO	YAMAHA	2021	EN SERVICIO	00-0469	00-0469	\$ 177.492,00
30	00-0470	00-0470	ESTACION DE POLICIA QUEBO	MOTO	HONDA	2016	EN SERVICIO	00-0470	00-0470	\$ 177.492,00
31	00-0471	00-0471	ESTACION DE POLICIA QUEBO	MOTO	SUZUKI	2016	EN SERVICIO	00-0471	00-0471	\$ 177.492,00
32	00-0472	00-0472	SECCIONAL DE PROTECCION INTERNO DECHO	MOTO	SUZUKI	2016	EN SERVICIO	00-0472	00-0472	\$ 177.492,00
33	00-0473	00-0473	SECCIONAL DE PROTECCION DEPARTAMENTO DE	MOTO	YAMAHA	2016	EN SERVICIO	00-0473	00-0473	\$ 177.492,00
34	00-0474	00-0474	SECCIONAL DE PROTECCION DEPARTAMENTO DE	MOTO	YAMAHA	2016	EN SERVICIO	00-0474	00-0474	\$ 177.492,00
35	00-0475	00-0475	SECCIONAL DE PROTECCION DEPARTAMENTO DE	MOTO	HONDA	2016	EN SERVICIO	00-0475	00-0475	\$ 177.492,00
36	00-0476	00-0476	SECCIONAL DE PROTECCION DEPARTAMENTO DE	MOTO	SUZUKI	2016	EN SERVICIO	00-0476	00-0476	\$ 177.492,00
37	00-0477	00-0477	ESTACION DE POLICIA ISTMINA	MOTO	HONDA	2021	EN SERVICIO	00-0477	00-0477	\$ 177.492,00
38	00-0478	00-0478	ESTACION DE POLICIA ISTMINA	MOTO	HONDA	2021	EN SERVICIO	00-0478	00-0478	\$ 177.492,00
39	00-0479	00-0479	ESTACION DE POLICIA ISTMINA	MOTO	HONDA	2021	EN SERVICIO	00-0479	00-0479	\$ 177.492,00
40	00-0480	00-0480	ESTACION DE POLICIA ISTMINA	MOTO	HONDA	2021	EN SERVICIO	00-0480	00-0480	\$ 177.492,00
41	00-0481	00-0481	ESTACION DE POLICIA ISTMINA	MOTO	HONDA	2021	EN SERVICIO	00-0481	00-0481	\$ 177.492,00



FONSET
Versión 01

1	John Doe	Case 1	Open	2023-01-01	New York	Case 1 Description	Case 1 Notes	Case 1 Action	Case 1 Result
2	Jane Smith	Case 2	Open	2023-01-02	California	Case 2 Description	Case 2 Notes	Case 2 Action	Case 2 Result
3	Bob Johnson	Case 3	Open	2023-01-03	Texas	Case 3 Description	Case 3 Notes	Case 3 Action	Case 3 Result
4	Alice Brown	Case 4	Open	2023-01-04	Florida	Case 4 Description	Case 4 Notes	Case 4 Action	Case 4 Result
5	Charlie Davis	Case 5	Open	2023-01-05	Illinois	Case 5 Description	Case 5 Notes	Case 5 Action	Case 5 Result
6	Eve White	Case 6	Open	2023-01-06	Ohio	Case 6 Description	Case 6 Notes	Case 6 Action	Case 6 Result
7	Frank Green	Case 7	Open	2023-01-07	Michigan	Case 7 Description	Case 7 Notes	Case 7 Action	Case 7 Result
8	Grace Black	Case 8	Open	2023-01-08	Georgia	Case 8 Description	Case 8 Notes	Case 8 Action	Case 8 Result
9	Henry Blue	Case 9	Open	2023-01-09	Arizona	Case 9 Description	Case 9 Notes	Case 9 Action	Case 9 Result
10	Ivy Red	Case 10	Open	2023-01-10	Colorado	Case 10 Description	Case 10 Notes	Case 10 Action	Case 10 Result
11	Jack Yellow	Case 11	Open	2023-01-11	Connecticut	Case 11 Description	Case 11 Notes	Case 11 Action	Case 11 Result
12	Karen Purple	Case 12	Open	2023-01-12	Delaware	Case 12 Description	Case 12 Notes	Case 12 Action	Case 12 Result
13	Leo Grey	Case 13	Open	2023-01-13	Idaho	Case 13 Description	Case 13 Notes	Case 13 Action	Case 13 Result
14	Mia Silver	Case 14	Open	2023-01-14	Indiana	Case 14 Description	Case 14 Notes	Case 14 Action	Case 14 Result
15	Noah Gold	Case 15	Open	2023-01-15	Iowa	Case 15 Description	Case 15 Notes	Case 15 Action	Case 15 Result
16	Olivia Bronze	Case 16	Open	2023-01-16	Kansas	Case 16 Description	Case 16 Notes	Case 16 Action	Case 16 Result
17	Peter Copper	Case 17	Open	2023-01-17	Kentucky	Case 17 Description	Case 17 Notes	Case 17 Action	Case 17 Result
18	Quinn Iron	Case 18	Open	2023-01-18	Louisiana	Case 18 Description	Case 18 Notes	Case 18 Action	Case 18 Result
19	Rachel Steel	Case 19	Open	2023-01-19	Maine	Case 19 Description	Case 19 Notes	Case 19 Action	Case 19 Result
20	Sam Tin	Case 20	Open	2023-01-20	Maryland	Case 20 Description	Case 20 Notes	Case 20 Action	Case 20 Result
21	Tina Lead	Case 21	Open	2023-01-21	Massachusetts	Case 21 Description	Case 21 Notes	Case 21 Action	Case 21 Result
22	Uma Zinc	Case 22	Open	2023-01-22	Minnesota	Case 22 Description	Case 22 Notes	Case 22 Action	Case 22 Result
23	Victor Nickel	Case 23	Open	2023-01-23	Mississippi	Case 23 Description	Case 23 Notes	Case 23 Action	Case 23 Result
24	Wendy Cadmium	Case 24	Open	2023-01-24	Montana	Case 24 Description	Case 24 Notes	Case 24 Action	Case 24 Result
25	Xavier Silver	Case 25	Open	2023-01-25	Nebraska	Case 25 Description	Case 25 Notes	Case 25 Action	Case 25 Result
26	Yara Gold	Case 26	Open	2023-01-26	Nevada	Case 26 Description	Case 26 Notes	Case 26 Action	Case 26 Result
27	Zoe Bronze	Case 27	Open	2023-01-27	New Hampshire	Case 27 Description	Case 27 Notes	Case 27 Action	Case 27 Result
28	Adam Copper	Case 28	Open	2023-01-28	New Jersey	Case 28 Description	Case 28 Notes	Case 28 Action	Case 28 Result
29	Bella Iron	Case 29	Open	2023-01-29	New Mexico	Case 29 Description	Case 29 Notes	Case 29 Action	Case 29 Result
30	Charlie Steel	Case 30	Open	2023-01-30	New York	Case 30 Description	Case 30 Notes	Case 30 Action	Case 30 Result
31	Diana Tin	Case 31	Open	2023-01-31	North Carolina	Case 31 Description	Case 31 Notes	Case 31 Action	Case 31 Result
32	Ethan Lead	Case 32	Open	2023-02-01	North Dakota	Case 32 Description	Case 32 Notes	Case 32 Action	Case 32 Result
33	Fiona Zinc	Case 33	Open	2023-02-02	Ohio	Case 33 Description	Case 33 Notes	Case 33 Action	Case 33 Result
34	George Nickel	Case 34	Open	2023-02-03	Oklahoma	Case 34 Description	Case 34 Notes	Case 34 Action	Case 34 Result
35	Hannah Cadmium	Case 35	Open	2023-02-04	Oregon	Case 35 Description	Case 35 Notes	Case 35 Action	Case 35 Result
36	Ian Silver	Case 36	Open	2023-02-05	Pennsylvania	Case 36 Description	Case 36 Notes	Case 36 Action	Case 36 Result
37	Jane Gold	Case 37	Open	2023-02-06	Rhode Island	Case 37 Description	Case 37 Notes	Case 37 Action	Case 37 Result
38	Kyle Bronze	Case 38	Open	2023-02-07	South Carolina	Case			



Versión 01

DOCUMENTO NO CONTROLADO



**Formato de Presentación de Proyectos al
Fondo de Seguridad Territorial - FONSET**

FONSET
Versión 01

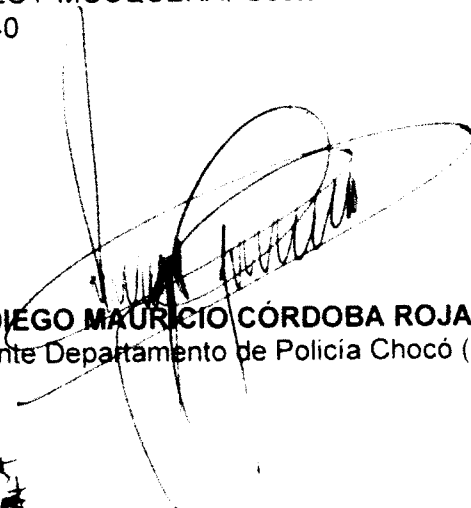
El material logístico y los elementos solicitados, deben cumplir con las especificaciones técnicas y garantías requeridas para el servicio de Policía y cumplir con lo establecido en la Resolución 05884 del 27/12/2019 "Por medio de la cual se expide el manual para la administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional"; así mismo copia del contrato y facturas de los elementos adquiridos a la hora de entrega de los mismos que se hacen necesarios para el ingreso a los estados contables de la Policía Nacional

CONTACTO ENLACE DEL PROYECTO

Intendente. DUVER ALBERTO PAJOY YARA, jefe Grupo de Movilidad, Departamento de Policía Chocó, teléfono 3102823812

Patrullero. LUIS FERNANDO VALOY MOSQUERA, Gestor Territorial (E) Departamento de Policía Chocó, teléfono 3128199340

Atentamente,

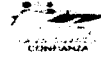

Coronel. DIEGO MAURICIO CÓRDOBA ROJAS
Comandante Departamento de Policía Chocó (E)

Elaborado por: PT. Luis Fernando Valoy Mosquera DECHO-DMS
Revisado por: IT Intendente Duver Alberto Pajoy DECHO-GSITRA
Aprobado por: MY. James Vivaldo Silva DECHO-GOSEC

INFORMACIÓN PÚBLICA



GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ
SECRETARÍA DE INTERIOR Y DE GOBIERNO



CONVOCATORIA COMITÉ ORDEN PÚBLICO

Quibdó, 10 de octubre de 2022

Doctor:

WILLIAM DARWIN HALABY PALOMEQUE

Gobernador del Chocó (E)

Coronel:

RICARDO RIVERA VALLEJO

Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta TITAN

Coronel:

GEOVANNY ANDRÉS CORTEZ MOLINA

Comandante XV Brigada del Ejército

Coronel:

CLAUDER CARDONA CATAÑO

Comandante Departamento Policía Chocó

Doctor:

ANDRÉS MAURICIO CABRERA ORREGO

Director Seccional Fiscalía Chocó

Doctor:

FRANCISCO FONSECA

Enlace CTI

Doctor:

HÉCTOR FAVIO HURTADO JORDÁN

Enlace UNP - Chocó

Doctor:

GEAN VALENCIA

Migración Colombia





Apreciados representantes de las instituciones:

Por medio del presente oficio, me permito convocarlos a Comité de Orden Público para tratar asuntos relacionados con el mantenimiento de motocicletas del parque automotor del comando de Policía Chocó

- **Día:** martes 11 de octubre de agosto de 2022
- **Lugar:** Despacho de la Gobernación.
- **Hora:** 10:00 am
- **Modalidad:** Presencial

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Palabras de instalación por parte del señor Gobernador de departamento del Chocó.
3. Socialización mantenimiento de motocicletas del parque automotor del Comando de Policía Chocó
4. Conclusiones y compromisos.
5. Cierre.

Atentamente,

JAIR MORENO MATURANA
Secretario del Interior y de Gobierno (E)
Gobernación del Chocó

Proyectó:	Samira Rodríguez <i>Samira R</i> Abogada Contratista	Revisó:	Daninson Martínez <i>DM</i> Abogado especializado
-----------	---	---------	--